Fundado en 1858. | Domingo 6 de Marzo de 1881. | Año XXIV.—Núm. 6,994

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Edicion completa: 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edicion local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Aglá, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

DEVOCIONARIOS
CON SEMANA SANTA.

Los hay en letra grande desde el módico precio de 8 rs.

Devocionarios para niñas, desde 5 rs. en adelante.

Devocionarios en buenas encuadernaciones, desde 30 hasta 70 rs.

Establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

Suscricion para regalar un reloj á los guardias del puesto de Santomera, que con su ejemplo y heroismo ayudaron á salvar la propiedad en el partido del Raal y para una gratificacion para Párraga y el Templado.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	113	25
D. Felipe García.	1	
José Casalins.	5	
José M.ª Avilés.	2	
Fernando Cobrian.	7	
Enrique Barnuevo.	2	
Suma y sigue.	930	25

Continúa abierta en la redaccion de este diario.

LA PAZ DE MURCIA.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo despachen los Ministros con S. M. en la siguiente forma:

Los lúnes, á las nueve de la mañana, los Ministros de Estado y de Gracia y Justicia, y á las diez los de Guerra y Marina. Los mártes, á los ocho el de Hacienda, y el de Gobernacion á las nueve, y los viérnes, á las nueve, los de Ultramar y Fomento.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, los indultos á los deportados cubanos solo se concederán á peticion de parte, prévio informe del general Blanco.

En la sesion de ayer aprobó la Junta local de socorros el reglamento del Banco agrícola de esta ciudad, cuyo capital ha de formarse con el donativo que para el mismo tiene señalado la Junta nacional, á cuyo efecto se remitirá una copia del reglamento, para su definitiva aprobacion, á dicha Junta de Senadores y Diputados. Tambien se remitirá otra copia al señor Galdo.

Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Caravaca, D. Eduardo Gonzalez, que servia en el de Ramales, y trasladado á Hinojosa del Duque D. Ricardo Muñoz, que desempeñaba la fiscalía de Caravaca.

La Junta local de socorros ha acordado dar 1,500 rs. para concluir la reparacion del camino antiguo de las Boqueras, tan necesario para los vecinos del partido de la Era-alta.

No habiendo asistido al entierro del sacerdote á que se refiere «El Noticiero», ni conociendo qué clase de permiso tiene «El País» de Yecla, no nos es posible satisfacer las preguntas de nuestro colega, lo cual hariamos con gusto aun á pesar de no habernos correspondido, como confiamos en su hidalguía, reproduciendo nuestra réplica sobre los periódicos no políticos, sin duda porque no podia rebatirla.

A «El Diario» le escriben de Alhama dándole cuenta de la animacion con que en dicha villa se ha celebrado el Carnaval, en cuyo tercer dia se verificó el Entierro de la Sardina, con ginetes, enanos, gigantes, y estandartes, que acompañaban á los carros de Vulcano, Remolcador, Diosa Venus y el de la Sardina, con asistencia de la banda de música.

Esta noche á las 11 se celebra báile de Piñata en el Casino.

Sabemos que la escuela de niños de D. Antonio Puig ha sido visitada por la comision que forman el señor Cura de San Nicolás y el señor Clemencin, y que después de una inspeccion detenida y un exámen de los alumnos, particularmente muy extenso en doctrina cristiana, quedó la comision muy complacida del estado en que halló dicho establecimiento y de la instruccion que en el se dá, á pesar de que los alumnos pobres parece se hallan en triple número del que el Ayuntamiento tiene señalado á esa escuela.

Reciba el señor Puig nuestra felicitacion.

Se han recibido permisos expedidos por el jefe de la reserva de caballería para los soldados que fueron sorteados para Ultramar y que han sido destinados á varios cuerpos de caballería de la Península:

Juan Bonache Plaza, José Izquierdo Martinez, Manuel Bautista Ruiz, Antonio Meseguer Orenes, Antonio Hermosa Ortuño, José Belando Alcaráz, José Lopez Martinez, Antonio Bernal Hernandez.

La superiora del asilo de ancianos de San José, ha solicitado un socorro del Ayuntamiento para poder abonar la cuenta de la farmacia del Sr. García Ochando, y alguna cantidad para poder adquirir los medicamentos con mas economía.

La distribucion de fondos municipales aprobada por el Ayuntamiento para el presente mes, suma 75,770 pesetas 10 céntimos, de las que 31,898 con 43 pertenecen al capítulo 9.° que comprende las cargas, y 31,392 con 2 al décimo que se refiere al contingente provincial.

Leemos en «El Puerto» de Aguilas:

«Segun tenemos entendido han surgido disgustos de alguna consideracion entre varias personas de las que gestionan ó gestionaban más ó ménos directamente en las obras del pantano, habiéndose llegado hasta á pronunciar la palabra distraccion.

A lo que parece, la cáusa de la disidencia ha sido tan variable que se da ya á unos ya á otros, la razon segun las afecciones de quien relata el suceso y quien escucha.

Afortunadamente parece que por ambas partes se han nombrado respetables personas que amistosamente arreglen de un modo definitivo el asunto.»

El Excmo. Sr. Obispo ha resuelto celebrar órdenes generales en la quinta semana de cuaresma; todos aquellos que reuniendo las condiciones exigidas por el Santo Concilio de Trento, Sinodales del Obispado y Novísimo Concordato, deseen ser promovidos á los Sagrados Ordenes, presentarán hasta el 18 de Marzo sus solicitudes.

Los exámenes tendrán lugar en los dias 22 y 23 de Marzo, y los ejercicios espirituales serán del 24 de Marzo al 1.° de Abril.

Los Ordenes serán el 1.° y 2 de Abril.

El artillero 2.° Pascual Pineda Morales, que ha pertenecido al primer regimiento de artillería de á pié, se desea manifieste su residencia para enterarle del resultado de su ajuste.

Se halla vacante una plaza de Práctico amarrador en el puerto de Mazarron.

Segun «El Diario», no sale á luz por ahora el periódico que en esta localidad se iba á publicar, órgano del partido conservador, que hoy está en la oposicion,

El 18 de Abril se subastarán en los tres departamentos marítimos los víveres para los buques y demás atenciones del de Cartagena, por dos años.

Terminada la publicacion del *Diccionario universal* de D. Nicolás María Serrano, están dando á luz los editores un *Apéndice* á esa importante obra, que formará el tomo 14 de la misma: sirva esto de aviso á los que la tienen incompleta y avisen en la administracion de nuestro diario que está encargada de servir los pedidos.

En Yecla corren como tipos regulares y corrientes los de 34 reales arroba de aceite de 12'35 litros y algunas clases inferiores á 33 ó á 32 rs. arroba. El vino de cubo en clases superiores se ha cedido á 22 rs. arroba de 16 litros en Jumilla, siendo nulas las transacciones de este caldo en Yecla por la carencia del mismo, por lo que los compradores acuden á aquel pueblo, á Ontúr y Tobarra donde aunque escasas aun quedan algunas partidas. De maíz, siguen afluyendo partidas importantes del pueblo de Caudete que se venden á 19 y 20 rs. fanega. La cebada se ofrece en cantidades crecidas á 15 rs. fanega de 54 litros y el trigo blanco á 40 y algunas partidas del de color á 41 y 42 rs. En espartos se siguen cotizando los tipos de 23 y 24 rs. para las clases de embarque y 28 y 42 las clases media y superior respectivamente.

Nuestros lectores despues de ensayarlo, podrán saber el grado de verdad que encierran las siguientes líneas:

«Suponiendo que los árboles y arbustos trasplantados durante la noche tendrian menos peligros que los que se trasladasen de un punto á otro durante el dia, un hortelano del Mediodia de Francia ha hecho la prueba de sus conjeturas verificando varias trasplantaciones despues de anochecido.

Los árboles trasplantados durante el dia han perdido sus flores y sus hojas, mientras que los trasplantados de noche las han conservado, y apenas se han resentido del cambio del sitio.

Otro ensayo verificado con 10 cerezos enanos ha dado el mas satisfactorio resultado.

De los 10 cerezos, cinco habian sido trasplantados durante el dia y los otros cinco durante la noche. Los primeros perdieron sus frutos y quedaron en muy mal estado y los segundos los conservan, no conociéndose apenas que habian sido trasladados á la siguiente mañana.»

Damos esta noticia á los horticultores para que de ella saquen las consecuencias que les convengan.

Hemos tenido el gusto de examinar brevemente un folleto que nos ha remitido desde Cartagena el autor del mismo, D. Bonifacio Gonzalez, produciéndonos impresion agradable su lectura.

Expone el Sr. Gonzalez á la iniciativa particular una nueva industria encaminada á destruir la usura, ese cáncer que en la vida actual corroe á las clases necesitadas; con la cual, bajo la base del contrato de compraventa sobre muebles, se facilita en gran manera la creacion de Montes de piedad con carácter y organizacion distintos de las actuales, y que les permiten aumentar considerablemente los beneficiosos resultados que reportan, disminuyendo las dificultades y cuantiosos gastos que al presente tienen necesidad de arrostrar.

Juzgamos de gran utilidad obras como la del Sr. Gonzalez, y creemos que el pensamiento que en ella se expone encierra grande importancia y trascendencia suma.

Ayer tarde aprobó el presupuesto adicional al del corriente año, la junta municipal que en segunda convocatoria se reunió con cuatro contribuyentes asociados y cinco concejales.

Este presupuesto ha sido el mas importante de los de esta clase que se han formado hace algunos años, pues en él se incluyen partidas de cargo y data que no lo fueron en su debido tiempo y, cuyo descubierto se ha notado al practicar la liquidacion con la testamentaria del depositario Albaladejo.

Dícese que ha sido nombrado Jefe de Fomento D. Nicasio Rozas, cargo que desempeñó hace años. Amigo nuestro dicho señor, y amigo el que ha de cesar, nada podemos decir ni al uno ni al otro.

La Junta de socorros acordó anoche que por el Sr. Gobernador-Presidente se reclame de la de Senadores y Diputados el pronto envio de las 100.000 pesetas destinadas á indemnizacion de perjuicios á los industriales.

La comision cuarta del Ayuntamiento encargada del negociado de cementerio, tiene determinado, para cumplir órdenes superiores, el escojer terreno que sirva para dar sepultura á los que fallecen fuera de la comunion de los fieles, y repitiéndose estos casos desgraciadamente recomendamos á su celoso presidente la mayor diligencia en este asunto, y se evitarán fundadas quejas como las que hoy dá «La Trompeta», por haberse enterrado al último suicida en un lugar inmundo, y preguntas como la de «El Noticiero» acerca del en que recibió sepultura el sacerdote que hace pocos dias puso fin á su existencia.

«El Noticiero» publica el siguiente anuncio del Teatro-Circo que nosotros no hemos recibido:

«La empresa, deseosa de proporcionar al inteligente público murciano distracciones durante la Cuaresma, y accediendo á los deseos manifestados por el aplaudido primer actor cómico D. Juan Espantaleon, de formar parte en la Empresa, tienen ambos las satisfaccion de poner en conocimiento del público, que mañana miércoles sale para Madrid el señor Espantaleon, con objeto de ultimar los contratos de partes de la compañía de declamacion que ha de actuar en este Teatro.

Lejos de tener idea alguna de lucro ambos contratantes, su aspiracion es, en vista del favor reciente de que han sido objeto, manifestar al público en general su gratitud.

Para este objeto, se abrirá un abono de 15 funciones, durante el cual se ejecutarán 15 producciones distintas y todas de lo mas selecto del género cómico, por la compañía que tendrá el honor de anunciar á su debido tiempo la Empresa y bajo la direccion de D. Juan Espantaleon.

Patentizado de esta manera el buen deseo de la Empresa, réstanos añadir que atenderemos todos los consejos del público y de la prensa, con lo cual se considerará muy honrada.

Por ambas empresas: el Representante, Ricardo Plá.

ABONO POR 15 FUNCIONES.

	Abono.	Diario.
	Reales.	Reales.
Palcos.	16	24
Sillas desde la fila 1.ª hasta la 12. . . .	3	4
Id. desde la fila 13 á la 24.	2 1½	3 1½
Delantera de grada. .	2	2 1½

Entrada general 2 reales.—Medias 1.

Queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro, á las horas de costumbre.

REPERTORIO.

El noveno mandamiento, El pléito de Sandoval, El anzuelo, Calvo y compañía, Con la música á otra parte. Los dominós blancos, Con el credo en la boca, Dos horas de angustia, La levita, La segunda dama duende, Movimiento continuo, Los dulces de la boda, Escurrir el bulto, Las riendas del Gobierno, La rosa amarilla, Dar en el blanco, El guardian de la casa, Los trapos de cristianar, La funcion de mi pueblo, La mamá política, La tertulia de confianza.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 Marzo 1881.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: A pesar de las negativas de la prensa ministerial y del misterio con que se ha tratado en Consejo de ministros de la concesion á la infanta del título de Princesa de Astúrias, noticia que anticipé en mi penúltima, se confirma en todas sus partes cuanto indiqué, y en cuanto á la reserva se comprende que siendo una cuestion que debia resolverse de acuerdo con S. M. el Rey, no se le diera publicidad hasta que S. M. quedara enterado. Con efecto, el Consejo de ayer aprobó por unanimidad el restablecimiento del expresado título para la infanta heredera. Falta solo añadir que el decreto se publicará por la presidencia del Consejo é irá refrendado por el ministro de Gracia y Justicia. Las Córtes, por medio de una votacion, darán fuerza de ley al decreto si se publica antes de la reunion de las Cámaras.

Es cosa cierta la reunion de las actuales Córtes, pero no para las fechas, más ó menos prematuras que citan algunos periódicos. Esta no puede determinarse todavia, pues depende la redaccion de los nuevos presupuestos. Ya en el Consejo de ayer se acordó que los diferentes departamentos ministeriales, sin levantar mano, se ocupen de su confeccion para conseguir su conclusion en Mayo.

Inútil será añadir que inmediatamente despues de leidos los presupuestos las Córtes serán disueltas.

Es tal el cúmulo de recomendaciones para las eminencias de la política por los que aspiran á ser candidatos á la diputacion á Córtes, que el ministro de la Gobernacion se ha visto obligado á declarar que no hay candidatos ministeriales, ni los habrá; esto sin tener en cuenta, añade el Sr. Gonzalez, que el Gobierno no se ha ocupado aun de la disolucion de las actuales, ni de la fecha de las elecciones.

En el Consejo de ayer, se tomó un acuerdo que confirma lo que hemos repetido en mas de una ocasion por haberlo oido á ministeriales que deben saberlo. Ninguna disposicion ministerial que pueda anular leyes vigentes, será adoptada antes de reunirse las nuevas Córtes; para que el plazo sea menos largo, apenas se constituyan las Cámaras, los ministros presentarán los proyectos que deban modificar aquellas. En este sentido, repetimos, el Gobierno no dará un paso en contra de su acuerdo.

Conservadores caracterizados saben que el señor Silvela no hará ningun acto ostensible de disidencia con sus amigos, y que observará una actitud pasiva en la oposicion.

La «Gaceta» de hoy publica la circular reponiendo á los Catedráticos depuestos por el anterior Gobierno. Inmediatamente tomarán posesion de sus cátedras.

El criterio del Gobierno en cuanto al indulto solicitado para los delitos electorales, es contrario á lo solicitado.

Continúa la organizacion de los demócratas: además de la adhesion del señor Becerra á la política del señor Castelar, se citan los nombres de otros nombres conocidos en la democracia. Los distritos de Madrid, á imitacion del de la Inclusa, que se reunió anoche, celebrarán juntas periódicas para la constitucion de comités y demás asuntos relacionados con las elecciones. —Los banquetes en provincias son tambien muy frecuentes.—Mañana se verificará otro en Alicante.

No han llegado á una inteligencia los carlistas con los conservadores-liberales en la cuestion de elecciones. Los primeros se proponen solamente luchar en las provincias Vascongadas. Las inteligencias con los moderados no pueden tampoco establecerse, segun hemos oido.

Los que llevan muy adelantados sus trabajos, y segun se asegura con buen éxito, son los demócratas de todos matices.

De V. atento S. S. S.,—C.

¡ES VERDAD!

El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben únicamente su eficácia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluckow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 65.311.—Sr. A. Brunelière, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tán sólo algunos meses de vida.

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—200

[illegible]ADOS DE MADRID.

[illegible] SON Y LO QUE DEBEN SER.

(*Continuacion*)

[illegible] *del Cármen*, situado en dicha [illegible]za, se extiende en forma de brazos [illegible]or las calles de la Abada, Tres Cruces, Tetuan y San Alberto, proporcionando los mismos inconvenientes y molestias que el anterior, hasta el extremo de verse en dichas calles colocados los alimentos en el suelo y expuestos á ser pisoteados por los que necesariamente tienen que pasar al verdadero mercado ó plaza, que si en estos últimos tiempos ha sido restaurado en el aspecto exterior de los 152 cajones de que se compone, son igualmente pequeños, insuficientes y desprovistos de la ventilacion propia de estos importantísimos centros de comercio.

El de San Ildefonso ocupa toda la plaza de este nombre, y se extiende por las calles adyacentes de D. Felipe, Corredera alta y San Joaquin: está compuesto de 131 cajones para la venta de sustancias animales; de pequeñas dimensiones, poco ventilados, por lo que se advierte en algunos de ellos un olor nauseabundo, y además 50 cajones alrededor del cuadro que forman los anteriores, que sirven para espender legumbres, frutas, pan, etcétera.—Como dependiente de este se extienden los puestos por las calles del Espíritu-Santo hasta el número 45, ó más, y las calles de San Andrés y Corredera, dando lugar á ser los géneros pisoteados y mezclados con el polvo y la basura de dichas vías por estar colocados en el suelo con el abandono más punible, más completo; y esto se tolera á pesar de las Ordenanzas municipales.

El del barrio de Pozas ó Mercado de Trasmiera, situado en el pasaje de Baldecilla, se compone de 16 cajones de regulares dimensiones, pero cubiertos y cerrados, lo que impide su aireacion: ocupa dicho mercado una superficie cuadrangular para la venta de sustancias animales, y separado por un pequeño patio hay otro cuerpo semicircular destinado para las frutas y verduras: fué construido en el año de 1864, siendo alcalde-corregidor el Duque de Tamames.

El de San Anton, situado en la calle de Pelayo, es pequeño y cubierto, por tanto sin ventilacion; se compone de 66 cajones reducidos, y además se extienden los vendedores por las calles de Pelayo y Arco de Santa María, proporcionando al público todo género de incomodidades y obstáculos al libre paso.

El de los Tres Peces es una galería cubierta por todos sus lados, bajo de techo y formando tres naves; la del centro, compuesta de 28 cajones pequeños para la venta de los alimentos vegetales, y las dos laterales con 34 cajones de las mismas proporciones para las sustancias animales, faltos de ventilacion y de todas las condiciones de higiene necesarias, hasta el estremo de hallarse inmediato al cajon núm. 34 una inmunda cloaca de repugnante aspecto, que da lugar á emanaciones por sí solas bastantes para disponer la clausura de un centro de comercio que más que esto, parece un foco de infeccion; debiéndose tener en cuenta que podria ser á muy poca costa susceptible de mejoras que le harian tolerable, siquiera bajo el punto de vista de la higiene. Como las dimensiones de dicho mercado son muy escasas, los puestos se extienden, como en otros varios, por las calles de la Torrecilla de Leal, Santa Isabel, Olmo y Tres Peces, originando, como hemos dicho anteriormente, las incomodidades consiguientes y entorpeciendo la circulacion.

El mercado de la plaza de Lavapiés, que por ser pequeño se extiende por la parte ancha de dicha calle, la de la Fé y Tribulete, está compuesto de 57 cajones sucios, desvencijados y de distintas formas, ofreciendo un espectáculo indigno de la primera capital de España. Tambien es susceptible de inmensas mejoras, tanto por estar situado en una plaza anchurosa, cuanto por tener en medio una buena fuente, que se podria utilizar con grandes ventajas para el ornato, para la limpieza y para otros diversos objetos.

El de Chamberí es de forma circular, en medio de una gran plaza: está compuesto de 48 cajones para las sustancias animales y 48 en el suelo para la venta de verdura y frutas, y si bien son cubiertos por todos sus la dos ménos por uno, reunen siquiera limpieza y algo de desahogo, pero lo inconcebible, por lo intempestivo y lo antihigiénico, es que en el centro de dicho mercado haya un gran retrete para señoras y caballeros, como inocentemente lo expresan sus letreros: ¡cuánto más limpio y más culto y más decente seria haber colocado una fuente, cuya utilidad ya hemos indicado.

El mercado de los Mostenses y el de la Cebada, construidos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en sesion del 17 de Noviembre de 1868, en el mismo terreno que antes ocupaban, fueron inaugurados el 11 de Junio de 1875. Son más espaciosos, y reunen mejores condiciones en general, á pesar de que sus sótanos son ahogados y faltos de ventilacion: sin embargo de esto, son más aceptables que los anteriores, y de esperar es que poco á poco lleguen estos centros al grado de perfeccion que su importancia reclama, á la altura que el ornato de la poblacion exige, dando una medida, dando una idea evidente de la cultura de gobernantes y gobernados.

El mercado de la Paz, en el barrio de Salamanca, tiene su entrada por la calle de Cláudio Coello, núm. 34, y ha sido construido en un espacio elevado, al cual se llega por una escalinata de 17 escalones: alrededor del mercado, que es de forma cuadrangular, hay cuatro espaciosas calles que le dan el conveniente desahogo: está formado por dos galerías laterales que contienen 72 cajones, y en el centro por cuatro cuerpos ó manzanas de 12 cajones cada uno, cerrados todos por sus lados y techumbre por armaduras de tela metálica que permite la aireacion necesaria. Las mesas son de mármol blanco, y el suelo de piedra, teniendo la cubierta general del edificio ventanas con persianas de cortina y una elevacion máxima de ocho á nueve metros, y en sus muros 64 grandes huecos ó ventanas, ó sean 26 en cada una de las fachadas longitudinales y 6 en cada una de las otras dos, todas en forma de medio círculo y cerradas igualmente por un tegido metálico, por lo que puede decirse que es el único mercado que, áun cuando relativamente pequeño, reune solidez, elegancia, limpieza y ventilacion, condiciones que la higiene y el buen gusto tienen derecho á exigir. Se inauguró el dia 5 de Octubre de 1879.

R. G. RAMOS.

(*Se continuará.*)

El Liberal publica hoy un artículo de fondo, el cual se encamina á exc tar al señor ministro de la Gobernacion á fin de que se conozca que el Sr. Gonzalez se halla decidido á emprender saludables reformas dentro de sus facultades en los ramos que dependen de aquel centro.

Para ello principia enumerando las ideas que abrigan los demás compañeros del Sr. D. Venancio Gonzalez para expresarse en los siguientes términos:

«Na la se anuncia como signo de la actividad reformadora del señor ministro de la Gobernacion. ¿Nada piensa? ¿Nada proyecta? ¿Nada encnentra que mejorar en su departamento ministerial?

No nos referimos, ciertamente, á esas combinaciones en virtud de las cuales se divide en dos un centro administrativo, ó se reconstituye en una la direccion general, en mal hora partida para satisfacer ambiciones exigentes ó se cambian denominaciones, dejando en su más detestable estado los públicos servicios.

Preguntamos al señor ministro de la Gobernacion por un pensamiento propio, de verdadera altura, que justifique ante el país su elevacion al Gobierno en reemplazo del ministro á quien sustituyó.»

Esta conducta del co ega no ha dejado de extrañar, por cuanto *El Liberal* ha principiado ensalzando determinadas miras, y hoy parece como arrepentido de todo ello.

Por lo demás, nosotros, que somos á fuer de imparciales, justos é independientes, no podemos ménos de hacer la justicia que asiste al actual ministro de la Gobernacion, por cuanto en los actuales momentos no puede dedicarse á estudiar las reformas que indudablemente abriga en principio, y que implantará cuando entre en breve el periodo de la calma y cesen las continuas exigencias que hoy le acosan y le abruman.

De todos modos, si el actual señor ministro de la Gobernacion permaneciese en la inercia y no diese motivos de justificacion ante el país, no dejaríamos de censurar su conducta, la cual, en estos momentos, debe acogerse con benevolencia y esperar con calma su decision y acuerdos.

De *El Figaro*:

«A ochocientos un millones hacen subir la colosal fortuna del poderoso duque de Santoña.»

Es ya indudable que el Gobierno presentará los presupuestos á las actuales Córtes en los últimos dias del mes de Mayo ó primeros de Junio, leyéndose el decreto de disolucion al dia siguiente.

La conducta que con tal motivo observarán los conservadores ha sido anoche, y sigue siendo hoy, objeto de comentarios.

Los partidarios de una oposicion extremada quieren que los representantes que el partido conservador tiene en las Cámaras no asistan á la sesion en que aquellos actos tengan lugar, miéntras que otros manifiestan que no están dispuestos á apoyar tal pensamiento.

Opinion de *El Diario Español* respecto de la concesion del título de Princesa de Astúrias á S. A. la Infanta heredera:

«Nosotros deseariamos que no apareciese en el periódico oficial el decreto que se anuncia, porque gravaría el presupuesto en algunos millones, y, como dice oportunamente nuestro colega *La Integridad de la Patria*, no daria á S. A. la Infanta heredera mayor dignidad de la que tiene.»

Por este camino puede ir muy léjos el colega. Muchas economías de millones pueden hacerse sin rebajar dignidades.

Si el colega considera el asunto como cuestion de nombre, empiece á deducir consecuencias.

Cuando en la prensa se revelan suposiciones que, aunque ambiguas, entrañan determinado fin, no nos parece que aquellos periódicos respondan á la mision que se proponen llenar.

Hé aquí las frases á que nos referimos y que publica un colega:

«No se ha confirmado la noticia relativa á la gran distincion que debia dársele al señor duque de la Torre.

Si es cierto, como dicen, que no le han de conceder lo que él desea y lo que le ofrecieran muchos constitucionales es más conveniente dejar o ahora como está. Le sobran honores y fortuna; lo otro se halla más en armonía con la conveniencia y el deseo general

Pero lo otro se encuentra aún tan verde como poco florido el campo constitucional.

Lo sentimos.»

¿Puede darse palabras más huecas, dado el programa de los principios que nos rigen?

Felizmente los políticos deben dar poca importancia á lo que dejamos trascrito, abrigando la certeza de que la opinion no se extravía con motivo de argumentos más ó ménos puestos en armonía con las aspiraciones de ciertos periódicos, que parecen complacerse en ahondar más y más las distancias de los abismos que separan á unas creencias políticas de las otras.

Aún no se ha descargado el Gobierno de la molesta pesadilla de destinos.

Si los ministros pudieran verificar el milagro del Salvador que, si mal no recordamos, dió de comer á más de 5 000 personas con cinco panes y dos peces, saldrian pronto del paso.

Pero los ministros, con cinco credenciales y dos más, no tienen más que para siete individuos.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR ALBAREDA.

Alcanza la instruccion pública lugar tan elevado en nuestros dias, que parece inútil el elogio de sus triunfos, é innecesaria la demostracion de su influencia en el progreso y felicidad de las naciones. No há menester V. S., por consiguiente, como miembro activo del profesorado, recuerdo alguno que se refiera á enaltecer la importancia de un asunto que por sí mismo conoce, y que sobradamente sabe apreciar.

Llevada al terreno práctico de tan reconocida trascendencia, es deber, sin embargo, del ministro que suscribe, considerarla con singular y preferente atencion, libre el ánimo de prevenciones de escuela y con todo el detenimiento que por su naturaleza exige, teniendo presentes, como base y punto de partida, las condiciones y caractéres que presenta la instruccion pública en los grandes centros europeos, y cómo de ellos irradia y se comunica la ciencia de uno á otro país, estudiando en suma el procedimiento y ley á que se acomoda la marcha universal de los conocimientos.

De estas investigaciones resulta uniformidad constante en la manera de propagarse las ideas sin excepcion de tiempo ni lugar, porque las fuerzas intelectuales, ya se agrupen, ya se relacionen á través de la distancia, se mueven y enlazan con vínculo estrecho hasta conseguir el fin que se proponen.

En vano ha sido abusar de la resistencia para ahogar el movimiento; las contrariedades, las oposiciones injustificadas, los obstáculos, en fin, no han conseguido jamás que desaparezcan las ideas. De ahí que los Gobiernos, que indudablemente cuentan con medios eficaces para favorecer y ordenar la enseñanza, no son, ni han sido nunca, poderosos á detener el vuelo del espíritu, á limitar las conquistas de la ciencia, el natural crecimiento del saber humano; siendo por lo tanto evidente que, en las elevadas regiones, donde el espíritu se afana por encontrar la verdad, para difundirla despues, la razon especulativa ha de ser independiente, sin que allí alcance la represion ni la violencia. Lo contrario equivaldria á comprimir el pensamiento del hombre de estudio, y á oponer barreras ineficaces á la ley de la Historia, pues ni la ciencia, ni la verdad, jamás vencidas en los pasados tiempos, habrian de sucumbir en la época presente ante el impotente conato de limitar su propio desenvolvimiento; y bien pudiera recordarse, en confirmacion de estas ideas, la teoría que sostienen in signes Prelados católicos en contra de esas imposiciones, que clasifican con razon de «Absolutismo del Estado.»

Hoy, como ayer, demuestra la experiencia que si en la enseñanza oficial prevalece un criterio sistemático y apasionado, imponiéndose á la juventud en contradiccion con el espíritu progresivo de los tiempos, los resultados se manifiestan totalmente opuestos á lo mismo que se pretende conseguir, pues semejantes restricciones levantan en el ánimo inconscientes protestas contra la ciencia oficial; así ha sucedido que los agentes más activos de los períodos revolucionarios, tanto en Francia como en España, todos, sin excepcion, habían recibido educacion y enseñanza que pugnaban con los ideales á que más tarde los arrastró su fanatismo.

Claramente se deduce de lo expuesto la intencion de recomendar eficazmente á V. S. que favorezca la investigacion científica, sin oponer obstáculos, bajo ningun concepto, al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar á la actividad del profesor, en el ejercicio de sus elevadas funciones, otros límites que los que señala el Derecho comun á todos los ciudadanos; creyendo además el Gobierno indispensable anular limitaciones que pesan sobre la enseñanza, originadas de causas que afortunadamente han desaparecido.

Las grandes trasformaciones que experimentan los pueblos, las transiciones de un estado político á otro diferente, producen sin duda agitados movimientos que obligan á adoptar disposiciones á que tal vez se creyeron los Gobiernos arrastrados por la fuerza misma de las circunstancias; pero cuando la tranquilidad se asegura y las instituciones se consolidan, la más vulgar prevision aconseja volver á la práctica normal de las leyes y al ejercicio del Derecho para crear situaciones sólidas de paz y de armonía, haciendo que desaparezcan disposiciones de carácter restrictivo, las cuales, en el caso presente, además de haber dado motivo á una aplicacion desigual, no han realizado el propósito que hubo de originarlas, y ni aun siquiera como preceptos concretos se han cumplido debidamente en ninguna de sus partes

Tal ocurre con el decreto sobre textos y programas del 26 de Febrero de 1875 y con la circular publicada en el mismo dia.

Al proponer que estas disposiciones se deroguen, intenta el Gobierno realizar sus justos deseos sin inferir agravios, sin herir opiniones, sin menoscabo ni detrimento de ningun derecho, inspirándose exclusivamente en altos fines de justicia, en la índole de la ciencia y de la enseñanza y en la necesidad reconocida de ampararlas y extenderlas.

El respeto que el Gobierno debe á las leyes no le permite, como seria su deseo, derogar, por hallarse elevado á ley, el referido decreto, hasta tanto que lo proponga á las Córtes.

Entenderá V. S., por cuanto antecede, que la circular de 26 de Febrero de 1875 queda desde hoy derogada, como en su dia habrá de serlo el decreto, confiando en que el Parlamento así lo acordará; y es consecuencia inmediata de esta determinacion que los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios con ocasion del mencionado decreto y circular, vuelvan á ocupar en el profesorado los puestos que á cada uno de ellos pertenecian y que legítimamente les corresponden; habiendo de ser además reparados en todos sus derechos, sin excepcion alguna, y sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningun género.

Por idénticas razones de justicia y de equidad serán compensados los actuales profesores que desempeñan aquellas cátedras, ocupando en brevísimo plazo otras de iguales condiciones, sueldos y categorías.

De esta manera, el ministro de Fomento se considera fiel intérprete de la voluntad del Gobierno.

Alejando, pues, de los centros docentes del Estado todo espíritu de partido, tiene decidido propósito de contribuir, con la imparcialidad de sus actos, á que, así en el órden de los intereses materiales de la nacion, como en todo cuanto se refiere á su actividad intelectual, adquieran tal ensanche las instituciones vigentes, que dentro de ellas vivan todos los deseos, y alienten todas las aspiraciones legítimas.

De real órden lo participo á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 3 de Marzo de 1881.—*Albareda*.—Señor rector de la Universidad de.....»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos del Estado á favor de D. Miguel Alvarez

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de la villa de Turmenal contra una providencia del gobernador de Logroño que declaró nulo el expediente seguido contra los concejales que fueron del Ayuntamiento anterior.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. R. García y D. J. Dominguez, ex alcaldes de la Puebla de Guzman, contra una providencia del gobernador de Huelva que las declaró responsables de ciertos descubiertos.

Por falta de asuntos no han despachado ayer con S. M. el Rey los ministros de Fomento y Ultramar.

Ultimamente se ha inaugurado en los dominios del Czar de Rusia el primer ferro-carril construido sobre el hielo.

Figúrense Vds. si necesitarán caloríferos los viajeros que lo recorran.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha pasado á informe del ministerio de la Gobernacion la exposicion dirigida al Gobierno por la Diputacion provincial de Alava en demanda de que quede en suspenso la aplicacion rigurosa de las leyes orgánicas municipal y provincial en las Provincias Vascas.

Se asegura que, en mejorando el tiempo, comenzará la comprobacion de los planos del ferro-carril de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita.

Por el Emperador Guillermo se ha concedido á D. Amadeo de Saboya el gran cordon del Aguila Negra.

Ha tenido lugar en Pau el concurso de animales de cebo, organizado bajo la direccion de M. Sert, presidente de la Sociedad de Agricultura de los Bajos Pirineos.

En él figuraban cerca de 50 representantes de la especie bovina, procedentes principalmente de las razas Durham, limosina y bearnesa, raza que ha realizado en los últimos años grandes progresos bajo el punto de vista de la precocidad. Los primeros premios han sido adjudicados á MM. Langrade, de Pau; Lagoardette, de Bellocq; De Lestapis, de Mont[illegible]

Parece decidido el establecer en el Mediodía de Francia una Escuela especial de riegos, bajo la consideracion de que dicha mejora ofrece sobrada importancia para construir el objeto de un establecimiento de esta clase. Segun el *Boletin de la Sociedad departamental de Agricultura de Vancluse*, el sitio elegido para realizar este objeto ha de ser en los alrededores de Avignon, capital del mismo departamento de Vancluse, situada en la vía férrea de Lyon á Marsella y distante 121 kilómetros de este último punto.

Se calcula que la Escuela contará con 22 profesores, y actualmente se están verificando los trabajos necesarios para apropiar los locales y terrenos correspondientes al objeto de dicho Instituto.

Gran falta hace en España que se dediquen estudios análogos al establecimiento de una Escuela semejante en Granada, Valencia ó Valladolid.

Ayer tarde se ha reunido la junta consultiva de Guerra y Marina, bajo la pre

sidencia del general Jovellar, para examinar algunos expedientes sometidos á consulta y proseguir los trabajos que tiene encomendados.

El general Lopez Dominguez ha conferenciade ayer tarde con el presidente del Consejo de Ministros.

Una comision del Ayuntamiento de Valencia ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de la Gobernacion.

Hoy se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia la edicion oficial de la nueva ley de Enjuiciamiento civil, edicion que ofrece la novedad de que va acompañada de un apéndice que contiene algunas leyes complementarias del Enjuiciamiento y de un índice alfabético que, por lo minucioso y extenso, ha de facilitar mucho el estudio de un Código tan complicado.

Por telégrama de Barcelona recibido en el ministerio de Fomento, se sabe que á las tres de la madrugada de ayer ha quedado expedita la vía de Gerona á Francia que se hallaba interceptada en el kilómetro 18 cerca de la estacion de San Jordi, por un desprendimiento en el desmonte de Viñals, de que ayer dimos noticia.

Ayer tarde, en el camino de Fuencarral, tuvo la desgracia de caerse de un carro que guiaba un jóven forastero que venia á Madrid, pasándole el vehiculo por las piernas y fracturándoselas.

Ha sido nombrado alcalde de Alcalá de Henares D. Ramon Boitebet.

Han quedado sobreseidas las causas que se seguian contra D. Tirso Rodriguez, por supuestos delitos cometidos por el periódico *La Iberia*, de que es director.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido el siguiente telégrama:

CÁCERES 4 (8 noche).—El tren número 2, de viajeros, ha descarrilado en el kilómetro 42 entre Aliseda y Herreruela. No ha habido desgracias. Ha salido un tren de auxilios para el lugar del siniestro.

Seccion comercial.

Avila 3 de Marzo.—Los cereales se han vendido á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 21 á 22; algarrobas de 20 á 21; garbanzos de 120 á 150; patatas de 26 á 34 cuartos arroba.

Beija 3 de Marzo.—Trigo de 38 á 43 reales fanega; cebada de 19 á 20; garbanzos de 55 á 130.

Habas de 26 á 27; maíz de 35 á 36; escaña de 13 á 14; alverjones de 25 á 26.

Aceite de 30 á 30 1[2.

Granada 3 de Marzo.—Trigo de 18'74 á 21'94 pesetas; cebada de 10'44 á 11'88; habas de 10 á 12; maíz de 10 á 12; yeros de 10 á 11; guijas de 9 á 10.

Huelva 3 de Marzo.—Trigos del país de 45 á 48 rs. fanega; cebada de 22 á 24; habas de 32 á 34; garbanzos de 80 á 120; harina de Castilla á 20 rs. arroba.

Aceite de oliva á 40; petróleo á 78 rs. caja.

Los Hoyos (Cáceres) 2 de Marzo.—Trigo candeal á 47 rs. fanega; comun á 42; centeno á 30; cebada á 29; algarrobas á 29; garbanzos regulares á 112; medianos á 100.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; salvado de primera á 25 reales fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 50 rs. cántaro; vino tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente sin anisar á 40; petróleo á 50 rs. lata.

Ganados: Bueyes de labor á 1.150 reales uno; novillos de tres años á 1 050; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 650; cerdos al destete á 50; de seis meses a 110; de un año á 130; de año y medio » 270; ovejas á 29; carneros á 44

Lana blanca basta á 40 rs. arroba; negra fina á 63.

Mendigorria (Navarra) 3 de Marzo.—La cosecha en general va hasta ahora muy bien.

En aceite asciende la extraccion de la semana á 2.500 arrobas, que se pagaron de 12 á 13 pesetas una.

Trigo de 41 á 42 rs. fanega: maíz á 26; centeno á 25; cebada á 22; alubias á 96; avena á 19; garbanzos superiores á 200; regulares á 150, habas duras á 38; salvados de primera á 10.

Líquidos: Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto de 11 á 12; vinagre á 8; aguardiente anisado á 37 sin anisar á 19.

Ganados: Cerdos de un año gordos á 84 rs. arroba; carneros á 6 rs. kilo.

Moraleja del Vino (Zamora) 3 de Marzo.—En esta bodega fluctúan los precios entre 12 y 13 reales cántaro de 16 litros.

En Corrales, Madridanos, Casaseca de las Chanas y otros puntos inmediatos á Moraleja del Vino se cotiza de 11 á 12 rs., segun la clase y bodega.

Puente Genil (Córdoba) 3 de Marzo.—A pesar de lo vário y crudo que se muestra el tiempo, la recoleccion de aceituna sigue efectuándose, y muy pronto llegará á su término.

El comercio de aceite se practica en aquella plaza en grande escala, aunque los precios dejan mucho que dessar. La exígua baja de los precios por un lado, y la carestía de los jornales por otro, hacen que la cosecha de aceituna no haya sido tan lucida como se esperaba.

Sevilla 2 de Marzo.—Trigos fuertes sobre el muelle á 45; pintones á 45; blanquillos de 44 á 45; cebada nueva á 22; vieja á 18 1[2; avena rubia á 19; negra á 22.

Habas mazaganas á 28; tarragonas á 32; cochineras á 32.

Altramuces á 23; alpiste de 51 á 52; alverjones á 30 rs. fanega; maíz á 32.

Garbanzos tiernos superiores de 120 á 150; medianos de 120 á 125; menudos de 70 á 90.

Jabon pinta sevillana de primera á 37; de segunda á 34; verde Killay de primera á 31; de segunda á 27.

Aceitunas: Reina primera con envase á 200; de segunda á 120; manzanilla á 100; alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 rs. arroba alcaparrones curtidos á 18.

Harina de primera á 20. de segunda á 18; de tercera á 17, cobres sin demanda.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 48 á 50 rs.

Talavera de la Reina 3 de Marzo.—Trigo de 40 á 46 rs. fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 17 á 19; habas de 26 á 28; algarrobas de 19 á 21.

Vino tinto de 11 á 12 rs. arroba; blanco de 10 á 11 1[2; aceite de 34 á 36; cochinos de 44 á 45; castañas secas de 13 3[4 á 14 1[4; garbanzos gordos de 38 á 42; pequeños de 18 á 23.

Tarragona 3 de Marzo.—Vino tinto dulce del Priorato de 10 á 11 duros los 121'60 litros; seco á 10; bajos á 7 1[2; de Aragon de 6 á 7 1[2; mistela negra de 11 á 13; blanca de 7 á 10.

Tudela de Duero (Valladolid) 3 de Marzo.—En vinos se hallan encalmadas las operaciones, vendiéndose únicamente alguna que otra cuba para el consumo interior, sin que por esto hayan descendido los precios, pues existe la creencia en estos cosecheros de que con el buen tiempo que ahora se disfruta se pondrán más transitables los caminos y volverá la animacion en las transacciones de dicho líquido, cuyas clases dan excelente resultado.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; morcajo de 33 á 35; centeno á 24; cebada á 20; avena á 15.

Vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro; blanco á 8.

Valoria la Buena (Valladolid) 2 de Marzo.—El campo por toda esta zona está muy superior atendida la época, siendo posible que, por tanto adelantarse, sufra las consecuencias consiguientes de los hielos y demás infortunios allá en los meses altos.

Las labores agrícolas, bastante retrasadas, con motivo de estar la tierra en malas condiciones de cultivo por tan incesantes lluvias.

En trigos hay ofertas de 500 fanegas á 40 rs., pero sin tomadores.

Candeal á 40 rs. fanega; comun á 38; cebada á 20.

Vino blanco á 10 rs. arroba; aguardiente anisado á 26; sin anisar á 18.

Valladolid 3 de Marzo.—Trigo de 41 á 41 1[4 rs las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 hectólitros de centeno, que se pagaron á 7 pesetas los 41'40 kilos.

En el Canal han entrado 85 hectólitros de trigo, que se pagaron á 10'31 pesetas los 43'24 kilos.

Zamora 3 de Marzo.—Trigo á 42 reales fanega; cebada á 21; centeno á 24 harina de primera á 17; de segunda á 16; garbanzos á 157; vino á 14

Cereales: Hay gran paralizacion en casi todos los granos, existiendo bastantes ofertas, que no son aceptadas.

Caldos: Varios comisionados de casas extranjeras recorren los pueblos de esta provincia, ofreciendo comprar vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro, segun su clase.

Se hacen muchas ventas.

Ganados: En las ferias y mercados principales han estado en alza el de cerda y caballar de buena raza, sosteniéndose el vacuno y lanar en los precios que enian.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Cuando ménos podia esperarse, y despues de despejarse por completo casi el cielo en el Occidente, el barómetro cae de nuevo de un modo brusco y repentino, y una depresion enérgica penetra por las costas portuguesas. Ya hemos dicho en otra ocasion que la falta de una estacion meteorológica en el Atlántico, al Oeste de Portugal, hace imposible la prevision de la llegada de estas perturbaciones, cuando la trayectoria que describen se dirige derechamente del Oeste al Este.

La baja del barómetro es grande en la mitad Occidental de la Península, y tambien en gran parte de la costa francesa del Océano. En Pontevedra y Oporto llega á los 15 milímetros; en San Fernando, Sevilla y Tarifa no pasa de 5, y en el Centro de 7. En la mitad Oriental de España las presiones no han variado, pero es muy probable que, caminando el centro de depresion hácia Levante, comience pronto la baja en estas regiones.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 768'5 en Alicante; mínima, 750'5 en Coruña (8 horas)

Temperatura máxima observada á la misma hora: 16'2 en San Sebastian; mínima 5'4 en Soria.

Máxima en Madrid, 14'4; mínima 5'7.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS Del 3.	Del 4.
Renta perp. 3 por 100..	21'32	21'35
Idem fin de mes.....	21'30	21'30
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	21'37	21'37
Renta perp. exterior...	00'00	22'30
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	40'95	41'00
Pequeños	40'25	39'90
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'20	100'20
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	100'20
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	104'50	104'25
Oblgs. del Banco y T.°	101'20	00'00
Idem en pequeñas.....	00 00	00'00
Idem série exterior....	101'25	101'25
Idem en pequeñas.....	00 00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	100'60	100'50
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H Colonial..	75'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.° de Octubre).....	94'95	95'30
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74	41'40	41'50
Id id 1.° Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs	41'20	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	299'00	300'00
Lóndres. 90 dias fecha.	48'25	48'25
París, 8 dias vista.....	5'04	5'04

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el 4 de Marzo de 1881.

PREMIOS MAYORES.

Números.	*Pesetas.*	*Pueblos.*
9.358	250.000	Orense.
9.931	125.000	Madrid.
17.634	50.000	Idem.
10.799	5 000	
239	5.000	
1.450	5.000	
8.567	5.000	
5.994	5.000	
12.638	5.000	
12.709	5.000	
15.344	5 000	
15.776	5.000	
8.350	5.000	
1.393	5.000	
5.573	5.000	

Los números anterior y posterior al del premio mayor están premiados con 7.000 pesetas los del segundo con 3.750.

El siguiente sorteo se verificará el dia 14 de Marzo.

Constará dicho sorteo de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno.

Estarán divididos en decimos á 6 pesetas cada uno.

PREMIADOS CON 750 PESETAS.

Centena.

276 79 901 703 530 589 656 786 257 156 970

Mil.

132 122 202 290 319 003 366 629 406 612 852 555 061 820 311 943 478 014 456

Dos mil.

770 033 378 483 962 039 364 148 049 539 950 446 317 670 726 717 061 204 402 235 198 015 003 672 930

Tres mil.

843 595 354 290 340 536 219 004 374 963 695 612 322 093 774 294 074 538 078 174 305 312 920 237 602

Cuatro mil.

012 831 256 850 652 400 753 378 752 354 910 476 936 834 208 060 507 268 939

Cinco mil.

981 844 037 696 513 627 739 352 074 357 371 668 060 440 658 868 931 983 673 206 467 796

Seis mil

616 482 802 810 156 099 665 900 322 256 504 240 040 167 109 034 527

Siete mil.

626 347 332 210 898 427 220 261 799 065 740 559 378 803 958 460 860 112 419 432 013

Ocho mil.

035 722 411 924 926 570 529 515 535 286 936 033 801 537 852 210 645 402 400 757 218 772 707 678

Nueve mil.

737 244 834 924 932 880 096 297 710 835 227 704 545 458 299 752 484 466 047 070 161 116 411 554 786 915

Diez mil.

778 041 208 829 345 664 865 778 515 874 235 361 031 023 621 279 485 269 376

Once mil.

753 391 988 870 727 698 323 793 785 649 855 944 896 923 685 088 636 797 514 453 104 900

Doce mil.

644 346 405 438 694 414 720 390 521

Trece mil.

170 320 545 621 536 526 057 452 670 938 278 706 700 201 100 563 490 667 647 664 366 168 282 443 801

Catorce mil.

610 176 496 313 591 715 522 674 310 910 866 042 975 339 424

Quince mil.

738 711 406 590 489 483 449 002 932 419 544 635 878 387 576 086 906 638 317 824 945 443 782 184 554 093

Diez y seis mil.

145 626 220 628 632 988 432 717 155 064 405 844 124 506 294 425 622 574

Diez y siete mil.

531 760 221 643 669 172 787 349 386 120 949 562 470 569 244 205 872 017

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena.

874 415 865 805 615 134 246 361 683 711 469 819 462 243 293

Mil.

751 553 342 738 710 022 148 552 158 730 624 664 720 492 574 557 747 407 402 849 960 846 397 346

Dos mil.

885 277 133 335 609 730 252 574 360 852 873 165 248 892 638 518 170 910 951 970 285

Tres mil.

339 398 170 535 710 065 447 100 096 533 760 277 257 727 194 814 648 961 565 515 521 845 829 110

Cuatro mil.

379 223 110 953 977 075 052 143 406 309 892 659 865 314 638 808 362 657 726 148

Cinco mil.

461 677 623 367 274 897 881 312 025 041 763 294 493 454 608 412 730 136 987 252 665 340 121 039

Seis mil.

047 437 558 842 273 928 003 950 456 890 393 984 094 732 827 366 182 522

Siete mil.

798 232 092 746 613 064 835 087 342 722 764 811 938 843 208 009

Ocho mil.

378 921 561 551 549 741 915 873 236 637 493 141 470 527 315 324 835 735 175 878 461 235 783 703 179 054

Nueve mil.

266 512 237 433 390 224 149 360 346 732 711 933 734 374 609 273 956 899 252 698 269 624 605 491 250 841

Diez mil.

431 852 785 330 251 047 820 260 956 609 323 233 022 466 567 798 914 137 659 568 676 287 348 380 217 743 430 386 690

Once mil.

578 560 535 913 942 360 097 275 246 614 928 842 059 845 899 176 303 653 080 830 613 738

Doce mil.

994 774 169 064 128 204 871 312 889 484 132 560 950 379 528 622 145 144 760 925 013 416 243 497 436 230 378

Trece mil.

422 600 570 017 823 506 262 284 509 127 474 840 836 295 879 344 315 304 065 725 752 475 418

Catorce mil.

649 928 692 938 256 326 987 396 235 066 284 293 217 623 538 537 269 765 122 131 804 702 237 209 999 037 095 471 446 853 646

14.000

Quince mil.

251 321 640 598 222 048 671 295 663 831 760 742 928 829 082 394 782 675 043 744 101 844 559

Diez y seis mil.

993 272 139 936 013 755 521 493 728 823 867 764 181 072 320 887 874 269 804 043

Diez y siete mil.

424 069 156 576 465 532 712 564 153 317 745 818 599 790 307 020 626 733 590 652

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—Las líneas de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 7 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-21 m	6 11
Luna.	9-44 m	1-31 n.

Boletin religioso.

Santos.— Lunes: sto. Tomás de Aquino dr. y sta. Perpétua mr.

Martes: s. Juan de Dios y s. Julian arz. de Toledo.

Jubileo.—Lunes: En la iglesia del Cármen y en la de religiosas de san Antonio.

En Ntra. Sra del Carmen se aplica por los consortes D Santos Lajara y D.ª Antonia Cayuela, misas de hora, y en S. Antonio por la intencion del que la pagá, misas de hora.

Martes: En S. Juan de Dios y en la de religiosas de S Antonio

En S. Juan de Dios se aplica por la intencion de D. Gines Rubio, misas de hora, y en S. Antonio por D. Francisco Nolla Oriols y sus hermanos, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; el Rosario á las 4 y cuarto y enseguida la visita; la reserva á las 5.

Cultos.—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se haya á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Stmo. Rosario de la Buena Estrella, al obligacion de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atencion de los fieles hacia este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.

—En el Templo del Hospital provincial continúa al toque de oraciones la novena del titular S. Juan de Dios.

El martes 8 á las 6 y media se dará la comunion á los enfermos, á las 9 media se verificará la misa solemne y sermon que pronunciará D. Jacobo Manzanares y Perez, terminando por la tarde á las 3 la novena.

—En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma á las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditacion y sermon, predicando los padres misioneros

—En las religiosas Agustinas continúa al toque de oraciones la novena del Stmo. Cristo de la Humildad.

—En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

—La ilustre cofradía de la Preciosísima sangre de Ntro. Sr Jesucristo, sita en la iglesia del Cármen celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasion acervísima, al toque de oraciones del dia 9, predicando el señor D Francisco Peña.

—En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del dia 5.
HECTÓLITRO.

Trigo del pais. de 20'60 á 22'80 pts.
Cebada . . . de 7'80 á 8'10
Maiz. . . . de 00'00 á 14'25

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Gran funcion extraordinaria para hoy en la que tomarán parte la señora Martí de Moragas y los señores Guerra, Moragas y el distinguido primer bajo. D Matilde Gomez.

POBRE PORFIADO...—CONCIERTO por dichos señores —CANCION FLAMENCA -EL HOMBRE ES DEBIL.—A las 8.

SALON DEL LICEO.

Gran baile de piñata para hoy Domingo 6 de Marzo de 10 de la noche á 2 de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras, gratis.

Anuncios.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura docadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Sanfuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda de cual y *sin ninguna clase de aparato* se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Talleres, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

SOMBRAS. *Cupon de Febrero* 1881 SOMBRAS.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que *Vió* á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envien el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las *oficinas de Publicidad*, (Talleres, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

N. Sr. J. *Cupon de Febrero* 1881. N. Sr. J.

Vale por un ejemplar.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Romea, 7.
Peluquería de Leante, calle del Príncipe Alfonso.
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de la Carreta
La industrial murciana, fábrica de harinas; depósito, calle de Montijo, núm. 21.
Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.

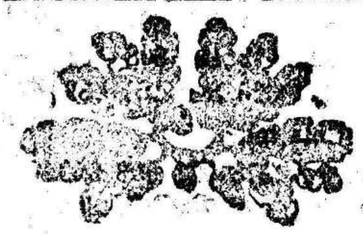

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bílis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, extreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Píldoras Febrífugas *del doctor Kerison.*

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farm.º de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos. —Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia. —En los experimentos hechos por los médicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID POR MAYOR: *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*: SORDO 31.

Unico agente para España y Portugal, **advirtiendo que** solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes, escribir á: Ferray, inv.r, Usine de St-Germain-de-Navarre, prés EVREUX (Eure.) FRANCIA

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH.les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

Píldoras y ungüento Hollovvay.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales farmacéuticos del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C., antes 244, Strand.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las *Afecciones de la laringe*, la *Atonia digestiva*, la *Inercia muscular*, la *Extenuacion senil ó prematura* y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fiévet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS

POR MAYOR: *AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.*

En Murcia, farmacia de D. L. Serrano.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Infantes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

ALELUYAS

a 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS,

Instruccion para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO *Mayor* y *Diario*, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL, cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta, de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RIFA DEL ASILO DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION

calle de Valencia, núm. 2, en Madrid,

PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS MUERTOS Ó INUTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.

SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL

CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.

Premio mayor 14.000 rs. por 4 rs.

Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Marzo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm 5

Constará de 3 séries de 18.000 billetes cada una al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes á UN REAL cada una, distribuyéndose en cada série 52 360 reales en 880 premios.

Para mas detalles véanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno frances

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.=Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9- 5 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3- 5 T.	10 ms.	3 15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7- 3 N.	26 ms	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10 40 M.	»		De Cartagena.
Id. id. 36	»	»	6- » T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12- 1 m.	»	De Madrid.
Id. núm. 33.	»	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	8-45 m	»	De Madrid
Id. núm. 31.	»	9-45 t.	Para Madid.
Id. núm. 36.	9-15 m.	»	De Murcia.
Id. núm. 35.	»	7-40 m.	Para Murcia.

Imprenta de »LA PAZ«, Zoco 5.